



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00140-00
(FP)

Al Despacho de la señora Juez para las presentes diligencias, para lo que estime conveniente. Bucaramanga, **22 de febrero de 2021**.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)**

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta los abonos realizados por las demandadas, para pagar intereses, costas, y en ultimas al capital, para que sean tenidos en cuenta al momento de liquidar el crédito:

Por valor de \$700.000 realizado en el mes de octubre de 2020

Por valor de \$700.000 realizado en el mes de noviembre de 2020

Por valor de \$700.000 realizado en el mes de diciembre de 2020

Por valor de \$700.000 realizado en el mes de enero de 2021

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 28 del 23 de febrero de 2021